

2º CAMPEONATO DE BIZKAIA DE NATACIÓN SINCRONIZADA DE INVIERNO TEMPORADA 2009-2010

CAMPEONATO DE FIGURAS

1. FECHA: 30 De Enero de 2010

1º CAMPEONATO DE BIZKAIA DE INVIERNO DE FIGURAS		
PROGRAMA DE FIGURAS		
CATEGORÍA	OBLIGATORIAS	OPTATIVAS
ALEVÍN	101 Pierna de ballet	3º grupo (2 figuras) del reglamento 2009-2013 de la FINA: 307 Pez volador 115 c Catalina rotación
	360 Paseo de frente	
INFANTIL	420 Paseo de espalda	3º grupo (2 figuras) del reglamento 2009-2013 de la FINA: 301 d Tintorera tirabuzón 180° 140 Flamenco rodilla doblada
	355 e Marsopa tirabuzón 360°	
JUNIOR/ ABSOLUTO	313 Patada a la luna espagat cerrando 180°	3º grupo (2 figuras) del reglamento 2009-2013 de la FINA: 344 Neptuno 301 Tintorera
	112 f Ibis tirabuzón continuo	

2. LUGAR: Piscina Municipal de Etxebarri. Polideportivo de Etxebarri

3. HORA: 17:00

4. PISCINA: 25 m.

5. PROGRAMA DE FIGURAS:

6. PARTICIPACIÓN:

6.1 Categorías:

ABSOLUTO: 1991 en adelante

José M^º Escuza, 16 - 4^º • 48013 Bilbao • Tfno.: 94 441 18 93 • Fax: 94 427 82 14 • e-mail: fbn@euskalnet.net
JUNIOR 1994,1993 y 1992

INFANTIL 1997,1996 y 1995

ALEVÍN: 2000,1999, 1998 No federadas (con Licencia escolar)

6.2 Para poder participar, toda deportista inscrita deberá estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la temporada 2009/2010, o es su caso estar en posesión de la licencia escolar.

6.3. La participación estará limitada a la realización de las figuras, tanto las obligatorias como las optativas.

6.4. Cada club podrá presentar cuantas participantes desee en cada categoría.

7. INSCRIPCIONES.

7.1. Cada club enviará (correo ordinario, correo electrónico o fax) sus inscripciones a su propia Federación Territorial a más tardar **el miércoles 27 de Enero, a las 12 horas**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad.

7.2. Las Federaciones Territoriales enviarán esas inscripciones a la EIF-FVN el **29 de Enero, viernes, a las 12 horas** lo más tarde.

7.3. Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador/a. Las federaciones organizadoras no se hacen responsables de los gastos que pueda originar este incumplimiento.

8. FORMULA DE COMPETICIÓN.

8.1. El orden de actuación de las competidoras se hará por sorteo **el 28 de Enero** y este se publicará en la página web.

8.2. El sistema de puntuación será el utilizado por la RFEN.

9. BAJAS.

9.1. Las bajas se comunicarán por escrito y en el impreso oficial hasta media hora antes del inicio de la competición.

9.2. Las bajas serán entregadas por el delegado o entrenador del equipo (que deberán estar acreditados para esta competición), especificando el nombre de la nadadora.



10. CLASIFICACIONES y PUNTUACIONES.

10.1. Se realizara una clasificación por categoría, que determinarán la Campeona, subcampeona y tercera clasificada de Bizkaia.

11. TROFEOS Y PREMIOS.

11.1. Se premiará con medalla a los tres primeros clasificados en cada categoría.

11.2. Se premiará con Copa al Club campeón, mediante clasificación por medallero.

12. SANCIONES Y NOTA FINAL.

12.1. La FBN podrá imponer las sanciones oportunas ante cualquier incumplimiento demostrado de la normativa.

12.2. La FBN nombrará para esta competición, un Director de Competición, que será la máxima autoridad en la organización del campeonato, así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran la autoridad del Juez Árbitro de la competición.

12.3. Todo lo no previsto en este Reglamento, se regirá por la Normativa de competiciones de la Federación Vasca de Natación y, en su caso, por el Reglamento de natación sincronizada de la RFEN (2009-2013)